

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

34730 *Anuncio de la Notaría de don Enrique Robles Perea de celebración de Subasta en Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria.*

Don Enrique Robles Perea, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en la capital, hago constar:

1.º Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la Entidad Banco Español de Crédito, S.A., contra don José Miguel Alonso Real, sobre las siguientes fincas hipotecadas:

1. Urbana.-Diecinueve.-Vivienda interior, en sexta planta alta, señalada su puerta en la escalera con el número diecisiete, compuesta de vestíbulo, dos dormitorios, comedor, cocina, cuarto de aseo y galería. Ocupa una superficie útil de cincuenta y cinco metros treinta decímetros cuadrados; y linda: frente, rellano de escalera y las viviendas puertas dieciséis y dieciocho; derecha entrando, otra de don Ramón Tamarit; izquierda, de herederos del señor Mortes Lerma; y fondo; deslunados de la terraza de la puerta dos.

Cuota.-Tres enteros por ciento (3%).

Inscripción.-En el Registro de la Propiedad de Valencia, numero cuatro, al tomo 694, libro 68 de la 3.ª Sección de Ruzafa, folio 182, finca 5.147.

2. Urbana.-1.-Veinte.-Vivienda exterior en sexta planta alta, de la izquierda mirando a la fachada, señalada su puerta en la escalera con el número dieciocho, compuesta de vestíbulo, dos dormitorios, comedor, salón, cocina, cuarto de aseo y solana en fachada. Ocupa una superficie útil de setenta y un metros veinte decímetros cuadrados; y linda: frente, Avenida del General Urrutia; derecha mirando a la fachada, la vivienda puerta dieciséis patio de luces y rellano de escalera; izquierda, de herederos del señor Mortes Lerma; y fondo, la vivienda puerta diecisiete.

Cuota.-Tres enteros y setenta y cinco centésimas de entero por ciento (3,75%).

Inscripción.-En el Registro de la Propiedad de Valencia, numero cuatro, al tomo 694, libro 68 de la 3.ª Sección de Ruzafa, folio 185, finca 5.148.

Las dos fincas descritas forman parte del:

Edificio en esta ciudad de Valencia, Avenida del General Urrutia, numero treinta y tres, antes veintiuno, cuyo solar mide trescientos cuarenta metros ochenta y siete decímetros cuadrados; y linda: frente, en línea de trece metros cincuenta centímetros, Avenida del General Urrutia; derecha entrando, en línea de veintisiete metros ochenta centímetro, otra de don Ramón Tamarit Olmos; izquierda, en línea de veintidós metros setenta centímetros, herederos del señor Mortes Lerma; y espaldas, en una línea inclinada, finca de don Vicente Alondo y don Ramon Tamarit.

2.º Se va a proceder a la subasta de las fincas haciéndose saber las condiciones, que son las siguientes:

A) La subasta tendrá lugar en mi Notaría sita en Valencia, calle Jorge Juan, número 24, 1.º, el próximo día 16 de noviembre de 2012, a las 10:30 horas, al tipo del precio fijado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de treinta y nueve mil seiscientos sesenta y seis euros y ochenta céntimos de euro la registral 5147 y cincuenta y siete mil noventa y seis euros y quince céntimos de euro la registral 5148. Atendida la manifestación de ser vivienda habitual, no procederá la celebración de segunda o ulterior subasta.

B) La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A 236-B del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

C) La subasta se celebrará y regirá por lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y el Artículo 236 del RH. Los postores deberán consignar ante mí, el 30% del tipo indicado.

Valencia, 24 de septiembre de 2012.- El Notario, Enrique Robles Perea.

ID: A120068769-1